



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN,
LA GUAJIRA, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR
RAMIRO CARRILLO BENJUMEA Contra LUIS ALFREDO BARROS MORENO

RAD: 44-098-40-89-001-2021-00154-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO:	\$ 197.995,46
OTROS GASTOS:	0
TOTAL COSTAS	\$ 197.995,46

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS (\$ 197.995,46) M/L


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria